

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:43986/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

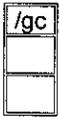
Adherir y dar amplia difusión a la 4° MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL "¡QUE SE ESCUCHE NUESTRO CANTO, POR LA DIGNIDAD ESTAMOS LUCHANDO!" a realizarse el día 6 de octubre de 2017, a las 18 hs. en la ciudad de Córdoba, partiendo desde Colón y Cañada.

La marcha se realizará por cuarto año consecutivo reuniendo un conjunto de organizaciones, colectivos, movimientos y ciudadanos con el objetivo de solicitar la efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional N° 26657 como de la Ley Provincial N° 9848 para cumplir con el fin de lograr, para nuestro país, una política de Estado en Salud Mental que construya ciudadanía política y social, amplíe derechos y garantice el acceso a los servicios de salud mental. Debido a que aún el sistema de salud mantiene lógicas discriminatorias y manicomiales.

Como Universidad pública, es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo frente a las diversas necesidades que atraviesa el campo de la salud mental y la comunidad toda, promoviendo y generando miradas alternativas orientadas desde la salud integral y el respeto de los derechos humanos.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA